



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Se entrega agresor de Fer y 'Polly'

ANDREA AHEDO

Diego Armando, quien atropelló a Fernanda Cuadra y Fernanda "Polly" Olivares en Iztacalco, se entregó en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Acompañado por su abogado y sus familiares, el joven ingresó alrededor de las 19:30 horas. Su abogado, Luis Octavio Espinoza, hizo hincapié en que su cliente tomó esa decisión para someterse a la justicia y aseguró que presentarse de manera voluntaria ante las autoridades no tiene ninguna ventaja legal.

"No tiene ningún efecto jurídico esa circunstancia, él era conocedor de ese hecho y solamente lo que demuestra de Diego es la voluntad de someterse a la justicia mexicana y desde luego también el ánimo y deseo de afrontar el hecho que se le está atribuyendo", dijo.

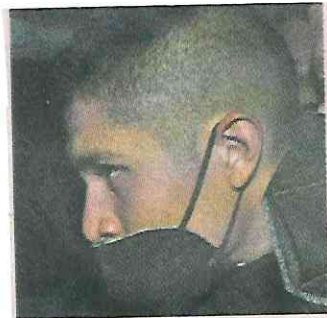
Espinoza recalcó que Diego Armando no fue notificado sobre la orden de aprehensión en su contra a pesar de contar con una dirección fija.

"Se enteró por los medios, él tiene un domicilio fijo y jamás fue requerido", comentó.

Mencionó que hasta ayer el equipo legal no había tenido acceso a la carpeta de investigación y, por ende, ningún contacto con los familiares de las víctimas.

A las 21:00 horas, custodiado por más de diez policías de investigación (PDI), Diego Armando fue sacado de la Fiscalía para trasladarlo al Reclusorio Oriente. Se prevé que hoy lleve a cabo su audiencia inicial por el delito de femicidio en grado de tentativa.

El 12 de junio, Diego arrolló a las dos jóvenes, causándoles heridas graves que las mantienen en el hospital.



Tras su entrega, fue llevado al Reclusorio Oriente.



Diego, quien atropelló a 2 jóvenes, se entrega a la FGJ

Acude a las instalaciones de la fiscalía acompañado de sus abogados y familiares; **elementos de la PDI lo trasladaron al Reclusorio Oriente**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diego Armando "H", quien atropelló con su vehículo a las jóvenes Fernanda Cuadra y Fernanda Polly Olivares, se entregó la noche del viernes a las autoridades en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), quienes cumplieron con la orden de aprehensión en su contra y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

La entrega voluntaria se dio en medio de una búsqueda que habían comenzado las autoridades capitalinas en contra de Diego Armando, incluso en estados como Hidalgo y Guerrero, quien fue captado a través de cámaras de videovigilancia de la Ciudad al atropellar a las dos jóvenes, quienes se encuentran aún graves, debido a las múltiples heridas.

Acompañado de sus abogados y familiares, el joven ingresó cerca de las 19:40 horas por la puerta principal del búnker de la FGJ, y de inmediato fue conducido al piso cuatro en donde se encuentra la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, lugar en donde la Policía de Investigación (PDI) le notificó los motivos por los cuales era detenido.

La madrugada del pasado 12 de junio, Diego salió en estado de ebriedad de una fiesta en el domicilio de una de las víctimas; entre gritos de que se fuera del domicilio, subió a su vehículo y embistió a las dos chicas.

Tras la lectura de derechos y en medio de un fuerte operativo, Diego salió de las instalaciones de la fiscalía escoltado por 14 elementos de la PDI; ahí alcanzó a decir: "Yo me entregué". Se espera que



ARMANDO MARTÍNEZ, EL UNIVERSAL

Diego Armando "H" llegó cerca de las 19:40 horas al búnker de la FGJ local, y de inmediato fue conducido por agentes al piso cuatro, donde está el área de la Fiscalía de Mandamientos Judiciales.



A Diego se le buscaba en estados como Hidalgo y Guerrero.

este sábado sea presentado ante el juez de Control en materia penal que lo requiere por el delito de feminicidio en una audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión.

Apenas la tarde del viernes, el Instituto Nacional de Migración ya había emitido un alerta en su contra para evitar que pudiera salir del país.

El abogado de Diego, Luis Octavio Espinoza, refirió afue-



LUIS OCTAVIO ESPINOZA

Abogado de Diego

"Mi cliente no cuenta con ningún beneficio jurídico al haberse entregado de manera voluntaria, pero se espera que hoy sea la audiencia"

14

ELEMENTOS

de la PDI escoltaron a Diego Armando "H" al salir de las instalaciones de la fiscalía local.

ra de la fiscalía que su cliente no cuenta con ningún beneficio jurídico al haberse entregado de manera voluntaria, pero que se espera que hoy sea la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión.

Refirió que en todo momento Diego permaneció en la capital del país y que se enteró de la imputación en su contra a través de medios de comunicación.

Fernanda Polly y Fernanda Cuadra se encuentran aún hospitalizadas en el hospital Xoco, con diferentes lesiones en el cuerpo como fracturas y quemaduras, por mencionar algunas de las heridas causadas tras el ataque.

El caso de las jóvenes generó una manifestación la mañana del jueves frente al Palacio de Bellas Artes, justo en donde se encuentra el antimonumento, luego marcharon hasta las instalaciones de la fiscalía capitalina, en donde exigieron justicia. ●

DIEGO "N" ESTÁ EN EL RECLUSORIO ORIENTE

Se entrega agresor de Polly Olivares y Fernanda Cuadra

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La tarde ayer se entregó Diego Armando H., joven que atropello a las jóvenes Fernanda Cuadra y Fernanda Polly Olivares, y que está acusado de tentativa de homicidio.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Diego llegó a la sede central de la dependencia, ubicada en la colonia Doctores, acompañado de su padre, el Mayor de Justicia Militar César H., quien señaló que habían ido para cumplir con el ordenamiento judicial que había en contra de su hijo.

También estuvo presente su abogado, Luis Espinoza.

Dentro de las instalaciones, personal de la Policía de Investigación (PDI) cumplimentó la orden de aprehensión que se giró en su contra.

Posteriormente Diego fue trasladado al Reclusorio Oriente para quedar a disposición del juez que lo requirió, quien determinará su situación legal en las próximas horas.

Previamente, el Instituto Nacional de Migración había emitido una alerta migratoria a nombre del joven para verificar y registrar sobre posibles movimientos de entrada y salida del país.

El pasado 12 de junio, el joven de 26 años acudió a una fiesta en la colonia Viaducto Piedad, en la alcaldía de Iztacalco. Diego, en aparente estado de ebriedad,

EL DATO

Protestaron

El jueves pasado, familiares y amigos de Fernanda Cuadra y Fernanda Polly Olivares se manifestaron en la Antimonumenta para exigir justicia.



Diego H. está acusado de tentativa de feminicidio por haber arrollado a dos jóvenes.

realizó varios desmanes y, posteriormente, fue captado por cámaras de seguridad en el momento en que arrolló a las dos jóvenes con su automóvil.

Una de ellas, Polly Olivares, fue arrastrada por varios metros y, aunque algunos jóvenes intentaron alcanzar al agresor, éste huyó.

El pasado miércoles la Fiscalía decretó medidas de protección para las dos mujeres, quienes se encuentran hospitalizadas en Balbuena y Xoco, así como sus familiares, ante el posible riesgo que podrían enfrentar.

Diego 'N' se entrega en la fiscalía; hoy la audiencia

Pide "juicio imparcial".

El joven es acusado de arrollar a dos mujeres, quienes se encuentran hospitalizadas y graves

JORGE BECERRIL
CIUDAD DE MÉXICO

Diego Armando 'N', acusado de arrollar a Fernanda Cuadry y Fernanda Olivares en calles de Izta-calco, se entregó ayer voluntariamente en las instalaciones de la Fiscalía de Ciudad de México.

Acompañado por su papá y de sus abogados, el joven llegó a las instalaciones de la fiscalía capitalina, la cual obtuvo una orden de aprehensión en su contra por feminicidio en grado de tentativa contra las dos jóvenes, quienes permanecen hospitalizadas y su estado es grave.

Luis Octavio Espinosa, abogado de Diego, informó que es falsa la versión de que fue buscado en dos domicilios, ya que se encontraba en su casa de CdMx.



El joven fue llevado al Reclusorio Oriente. ESPECIAL

—¿Cuál es la estrategia para que Diego se entregue?

—Es una decisión personal de Diego; al saberse involucrado en estos hechos, no tenía certeza, nunca fue notificado por la fiscalía.

El joven confió en tener un juicio justo e imparcial y dijo que se presentó por la cuestión legal por la que se le requiere; posteriormente fue llevado al Reclusorio Oriente.

Este sábado será la audiencia inicial en la que se dará cumplimiento a la orden de aprehensión y, en su caso, para que el juez tome conocimiento y resuelva su situación jurídica.

Horas antes el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta migratoria contra Diego Armando 'N' para verificar sus movimientos de ingreso y salida del territorio nacional.

El sábado 12 de junio las jóvenes se encontraban en una fiesta en la colonia Viaducto Piedad, cuando se suscitó un conflicto, razón por la cual algunos asistentes salieron a la calle junto con Diego y la discusión continuó; el ahora detenido subió a su vehículo y atropelló intencionalmente a ambas mujeres.

Días después la fiscalía otorgó medidas de protección a la familia de una de las víctimas, luego de que recibieron amenazas. "El MP estará acudiendo al Hospital Xoco (donde está internada una) para brindar las medidas".



Tras las rejas, joven que atropelló a *Fer y Polly*

▲ Diego Armando Helguera pasó su primera noche en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, luego de que ayer por la tarde se entregó en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde había una orden de captura en su contra por el probable delito de feminicidio,

en grado de tentativa, contra Fernanda Cuadra y Fernanda Olivares, a quienes la madrugada del 12 de junio atropelló deliberadamente en la colonia Viaducto Piedad, por lo que están internadas y su estado de salud se reporta grave. Foto Víctor Camacho

FUERTE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Se entregó Diego "N"

ALBERTO JIMÉNEZ

Arribó al "Bunker" en compañía de su padre; luego fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Diego Armando "N" -señalado por el delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de dos mujeres- se entregó voluntariamente en la sede de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México; minutos después fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

"Es una decisión totalmente personal de Diego (...) no tenía certeza, nunca fue notificado por la Fiscalía para que compareciera, él se enteró por los medios. Él tiene su domicilio fijo en la Ciudad de México, jamás fue requerido", detalló su abogado Luis Octavio Espinoza.

La tarde-noche de este viernes, Diego Armando "N" -quien presuntamente arrolló y causó heridas de gravedad a dos mujeres el pasado 12 de junio- arribó al "Bunker" en compañía de su padre.

De inmediato fue recibido por representantes de la dependencia y subió al cuarto piso, donde se encuentra el área de Mandamientos Judiciales para ponerse a disposición de las autoridades.

Frente a la sede de la FGJ-CDMX la parte defensora del señalado agregó que permanecerá a la espera de que les señalen la fecha, hora y lugar para que se lleve a cabo la audiencia inicial para dar el cumplimiento a la orden de aprehensión.

"Ventajas jurídicas como tales no hay muchas, es más una cuestión moral; Diego decidió afrontar este procedimiento (...) él con el conocimiento de los alcances y consecuencias de someterse a este tipo de procedimiento decidió hacerlo por su vo-



En medio de un fuerte dispositivo de seguridad fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte /FOTO: JAIME LLERA

luntad", agregó el litigante.

De acuerdo con la parte defensora, este 19 de junio, el Juez de Control tendrá la audiencia en la que deberá resolver la situación jurídica dentro de un plazo de 72 o 144; una vez que sea definida la imputación, Diego Armando "N" decidirá si va a declarar o va a guardar silencio.

Alrededor de nueve de la noche, Diego salió de la Fiscalía Central de Investigación, escoltado por decenas de agentes de la Policía de Investigación (PDI); en medio de un fuerte dispositivo de seguridad fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde se libró la orden de aprehensión.

Como lo informó La Prensa, la madrugada del pasado 12 de junio, varios jóvenes convivían en un departamento



Diego "N", señalado por el delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de dos mujeres /FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

**LUIS OCTAVIO
ESPINOZA**

ABOGADO DEFENSOR

Es una decisión totalmente personal de Diego (...) no tenía certeza, nunca fue notificado por la Fiscalía para que compareciera, él se enteró por los medios. Él tiene su domicilio fijo en la Ciudad de México, jamás fue requerido”

ubicado en la calle Niceto de Zamacois, en la alcaldía Iztacalco.

Horas después, ocurrió un altercado al interior del inmueble y varios de los asistentes salieron a la vía pública donde discutieron y se agredieron físicamente.

Más tarde, Diego "N" subió a su auto color blanco y arrolló a Fernanda "N" y María Fernanda "N" de 26 y 30 años de edad.

"Se puso de mala copa, se puso muy borracho al grado de empezar a vomitar por distintas partes de la casa, lo que causó enojo a la dueña de la casa. Por obvias razones decidieron correrlo de la fiesta", expuso Zarina, hermana de una de las víctimas.

Primeros reportes indicaron que luego del intento de homicidio, las amigas fueron llevadas en estado crítico a distintos hospitales capitalinos, mientras que el automovilista responsable escapó para evitar ser detenido.

Polly "N" quedó atrapada en la parte inferior del auto color blanco: "Le ocasionó quemaduras en uno de sus pechos, el estómago; tiene los brazos rotos y fractura de cráneo", refirió su papá.

Diego "N" -que se encontraba en estado de ebriedad- la arrastró durante al menos cuatro cuerdas sin importar su vida; sin la intención de detenerse, ahí la dejó, gravemente herida; su amiga Fernanda también resultó gravemente lesionada.

Fecha:

19/06/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

Arrestan a dos profesores por abuso sexual de alumna

POR URBANO BARRERA

Agentes de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Dirección General de Investigación Criminal en Fiscalías Territoriales ejecutaron, un cateo en la vivienda ubicada en calle Tepellotl, colonia San Lucas Oriente, alcaldía Xochimilco, donde aprehendieron a Víctor Francisco González Valencia, de 38 años,

y Sayuri Clarivel Montero, de 28 años.

De acuerdo con la denuncia presentada por el padre de la víctima, ambas personas supuestamente impartían clases de regularización escolar a una menor de edad, quien comenzó a tener cambios en su comportamiento y posteriormente señaló haber sufrido una agresión sexual.

Al continuar con las diligencias se estableció que los ahora aprehendidos pro-

bablemente cometieron el delito, además de que posiblemente videograbaron a la víctima e intercambiaron con ella mensajes por una aplicación telefónica con contenido sexual.

Durante el cateo, los investigadores aseguraron equipo de cómputo, cámaras de videograbación, identificaciones, documentación diversa, así como otros indicios.

Fecha:

19/06/21

Sección:

Seguridad

Página:

2

metro

LOS ACUSAN DE ABUSAR DE SU ALUMNA

Caen profes por abuso

Denuncia el padre de la víctima, de 12 años, a una mujer y a un hombre

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO. - Un hombre y una mujer que ofrecían clases de regularización fueron detenidos por presuntamente abusar sexualmente de su alumna de 12 años.

Se trata de Víctor Francisco

González Valencia, de 38 años, y Sayuri Clarivel, de 28.

Fuentes ministeriales señalan que los posibles abusadores grabaron a la víctima y le enviaron mensajes sexuales a través de una aplicación de mensajería.

El padre de la víctima interpuso una denuncia ante las autoridades luego de que la menor cambió su comportamiento y confesó la agresión sexual.

“Con base a los datos de prueba recabados, el agente del Ministerio Público de la Coordinación

Territorial en Xochimilco 2, solicitó y obtuvo órdenes de aprehensión contra ambas personas, así como orden de cateo con la finalidad de obtener mayores indicios”, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo anterior, los policías de Investigación se trasladaron a una vivienda en la Colonia San Lucas Oriente, en la Alcaldía Xochimilco, donde catearon un domicilio en el que se encontraban ambos acusados y diversos indicios que los agentes decomisaron.



ROSTROS CUBIERTOS POR LA AUTORIDAD

Francisco González fue ingresado al Reclu Sur y Sayuri, enviada al penal de Santa Martha Acatitla.